



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 37814/2012



VISTO:

El llamado a concurso para la selección interna, del personal contratado o docente que cumpla funciones no docentes, para cubrir 1(un) cargo de nivel 366-7 del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área de Servicios Generales de esta Facultad, convocado por Resolución Decanal 1430/12; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la Sra. Alba García;

Que el mismo se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Acta 13 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente Nivel Particular de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ordenanza 7/2012 del H. Consejo Superior (Reglamento de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba)

Que por Resolución Decanal n° 1803/12 se aprobó el Orden de Mérito elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el mencionado concurso; habiendo obtenido el primer lugar el Sr. Luis Alberto Sanchez Zarate;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR por concurso al Señor **LUIS ALBERTO SANCHEZ ZARATE**, D:N:I:29.255.948 en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales el cambio de horario, a partir del 21 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA; 21 DIC 2012

RESOLUCIÓN N°: 1851

a.l.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES